	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI - 170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07 Página 1 de 2

Popayán, 2025-02-06

*20251700030753
Radicación:20251700030753

PARA: DOCENTES DE AULA VINCULADOS EN PROPIEDAD CON DERECHOS DE CARRERA DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DE: EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y LÍDER TALENTO HUMANO.

ASUNTO: PUBLICACIÓN - LISTA DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS CRITERIOS HABILITANTES DENTRO DEL PROCESOS DE CONVOCATORIA PPTA FI 3.0 2025


Cordial saludo;

De acuerdo a la convocatoria 20251700008283 del 17 de enero de 2025, para docentes de aula nombrados en propiedad del municipio de Popayán, específicamente al proceso de postulación para ser comisionados desarrollando funciones de docente tutor en Instituciones Educativas oficiales del municipio, priorizados en el marco del PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL PTA/FI 3.0 del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación pública:

Listado de cinco (5) aspirantes que cumplen con los criterios habilitantes y que continúan en el proceso

NO.	Identificación	Fecha y hora de recepción y postulación	Medio de postulación	Cumple con los criterios habilitantes	Experiencia pedagógica 60% (30% y 30%)	Experiencia en gestión y articulación comunitaria 30% (15% y 15%)	Experiencia en evaluación y seguimiento 10%	Total 100%
1	1.061.699.662	24-01-2025 20:37	Correo electrónico institucional	SI	30			30
2	76.325.090	29-01-2025 22:17	Correo electrónico institucional	SI	30			30
3	1.061.599.273	30-01-2025 0:54	Correo electrónico institucional	SI				
4	34.322.484	30-01-2025 19:47	Correo electrónico institucional	SI	30	30	10	70
5	1.061.696.575	30-01-2025 20:22	Correo electrónico institucional	SI	30	30		60

Por otro lado, se relaciona el listado de trece (13) aspirantes que NO cumplen con los criterios habilitantes y que NO continúan en el proceso.

	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI - 170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07
		Página 2 de 2

Popayán, 2025-02-06

*20251700030753
Radicación:20251700030753

DATOS GENERALES				
No.	Radicado y Hora	Cédula	Cumple con los requisitos	Observación
1	23-01-2025 10:52	1.061.810.218	NO	No es docente vinculado en propiedad con derechos de carrera docente de la Secretaría de Educación Municipal.
2	23-01-2025 10:52	1.061.773.920	NO	No es docente vinculado en propiedad con derechos de carrera docente de la Secretaría de Educación Municipal.
3	23-01-2025 11:58	34.548.524	NO	No es docente vinculado en propiedad con derechos de carrera docente de la Secretaría de Educación Municipal.
4	23-01-2025 17:28	10.304.794	NO	No es docente vinculado en propiedad con derechos de carrera docente de la Secretaría de Educación Municipal.
5	27-01-2025 08:00	1.061.775.458	NO	No es docente vinculado en propiedad con derechos de carrera docente de la Secretaría de Educación Municipal.
6	27-01-2025 12:00	1.061.692.743	NO	No es docente vinculado en propiedad con derechos de carrera docente de la Secretaría de Educación Municipal.
7	29-01-2025 20:24	1.061.821.123	NO	No es docente vinculado en propiedad con derechos de carrera docente de la Secretaría de Educación Municipal.
8	29-01-2025 20:47	10.611.805.148	NO	No es docente vinculado en propiedad con derechos de carrera docente de la Secretaría de Educación Municipal.
9	30-01-2025 08:01	1.002.918.937	NO	No es docente vinculado en propiedad con derechos de carrera docente de la Secretaría de Educación Municipal.
10	30-01-2025 14:42	34.562.798	NO	No es docente vinculado en propiedad con derechos de carrera docente de la Secretaría de Educación Municipal.
11	30-01-2025 20:21	1.061.804.511	NO	No es docente vinculado en propiedad con derechos de carrera docente de la Secretaría de Educación Municipal.
12	30-01-2025 21:38	10.305.667	NO	No es docente vinculado en propiedad con derechos de carrera docente de la Secretaría de Educación Municipal.
13	31-05-2025 17:51	1.061.706.070	NO	No es docente vinculado en propiedad con derechos de carrera docente de la secretaria de educación Municipal. Radicado por posterior al 30 de enero de 2025.


FELIPE ACOSTA ORTEGA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Proyecto: Johana Andrea Beltrán Ijaji – Profesional Evaluación Educativa

Revisó: Yady Alexandra Córdoba Gallego – Líder Calidad Educativa SEM

Revisó: Isabel Cristina Tobar Zambrano – Profesional U. Jurídica SEM

Revisó: Sebastián Maya – Líder Talento Humano

Anexo: N/A

Copia: N/A

Archivado en según TRD: